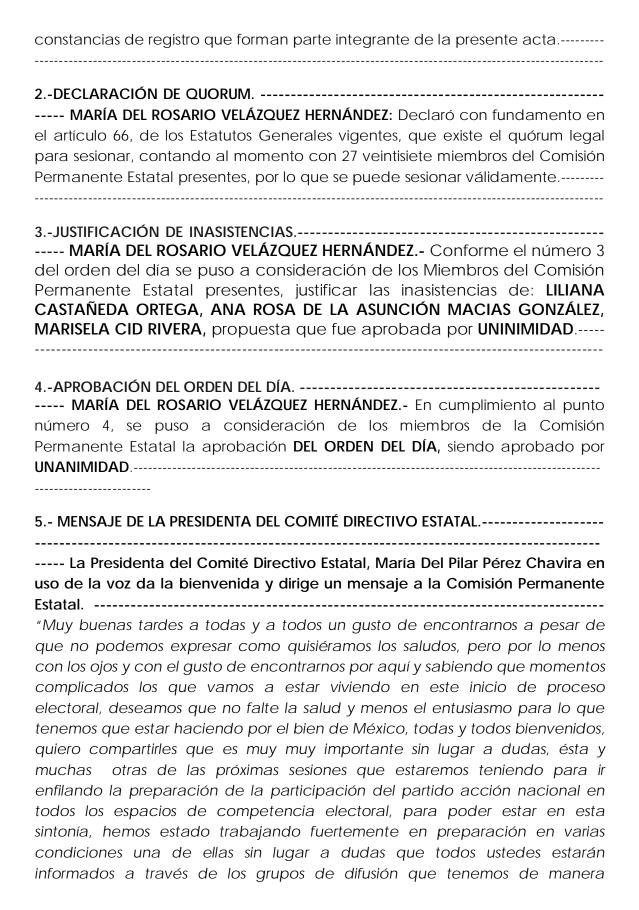
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL DEL PAN JALISCO 25 DE NOVIEMBRE DEL 2020

A CTA
ACTA
Dicho esto se hace constar que la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, se desarrolló previa emisión y publicación de una Convocatoria que contuvo el siguiente:
ORDEL DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Declaración de quórum.
- 3. Justificación de inasistencias.
- 4. Aprobación del orden del día.
- 5. Mensaje de la Presidenta María del Pilar Pérez Chavira.
- 6. Presentación y en su caso aprobación del Método de Selección de Candidatos para la elección local 2020-2021, de conformidad con lo establecido en los Artículos 92 y 102 de los Estatutos Generales vigentes, así como en el Artículo 40 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional.
- 7. Clausura.

1LISTA DE ASISTENCIA
-
El registro de los integrantes de la Comisión Permanente Estatal fue abierto
desde las 16:00 horas, del día 25 de Noviembre de 2020, tal y como obra en las



cotidiana, se ha estado trabajando en la integración de todas aquellas personas que estarán en las estructuras electorales, y que el día de mañana, no perdón, el sábado, se tendrá el segundo curso nacional para empezar ya la organización distrital de la estructura tanto de capacitación como territorial para el tema electoral del próximo periodo, tenemos también la información de que estaremos por supuesto analizando en un momento más cuál va a ser el método de selección de candidaturas, que estamos proponiendo y que en su caso es una atribución de la permanente nacional y la comisión organizadora electoral nacional para que se pueda estar operativizando lo que desde lo local hemos venido recopilando, ya en la sesión pasada platicábamos de la amplia consulta que se llevó a cabo con las dirigencias y la militancia con miras a la experiencia, a la recuperación de la experiencia que se había estado teniendo de otros procesos y el momento actual desde cada uno de los municipios y en el entorno de sus distritos pudieran estar abonando, hemos realizado ya la visita a más de la mitad de los municipios y otros que han estado viniendo precisamente para tener este dialogo permanente como nos comprometimos y se ofreció, que sea precisamente a través de cada una de las necesidades en lo local la oportunidad de valorar la participación que pudiéramos ir teniendo en todas las decisiones, a la par, hemos estado atendiendo diferentes asociaciones y organismos que han estado buscando dialogar no solo con acción nacional, algunos de ellos si están priorizando el dialogo con acción nacional; otros están buscando a través de todos los partidos y recientemente han incluido también a todos aquellos de nueva creación que tenemos en el estado de Jalisco, el motivo de este dialogo todos lo conocemos, la situación tanto social como política, económica y de salud en el país, está generando una gran preocupación incluyendo a aquellos que en su momento se fueron con la esperanza MORENA de dejar como así en su momento se vendió dejar a los partido tradicionales para encontrar una nueva alternativa de la republica amorosa, y que hemos estado viendo en estos momentos las condiciones en que se encuentra México y que está lejos de ser una república amorosa y que está mucho más lejos de ser la esperanza de futuro y a eso es a lo que le ha estado apostando el PAN, a tratar de reencontrar por un lado las causas que hemos que hemos de estar atendiendo y proponiéndole a la ciudadanía para ser la alternativa que pueda llevar a tener los contrapesos necesarios en congreso federal y no dejar que continúe esta debacle, y en ese sentido, tanto el CEN como los comités directivos estatales, hemos estado en esa prioridad, el dialogo con las organizaciones, los liderazgos y de alguna manera los ciudadanos que tienen inquietudes y propuestas para atender esta emergencia nacional, se ha dado también y esto ha sido de alguna manera reiterado el esfuerzo del comité ejecutivo nacional, de la búsqueda no solamente de consensos, si no de rutas para poder ir juntos a atender esta demanda de la sociedad, sin embargo en el

avance del tiempo se ha estado viendo la poca posibilidad de un aterrizaje en estrategia que pueda ser fortalecedora de las estrategias para el propósito por un lado, pero también para la consolidación y el propósito de acción nacional, y en ese sentido la indicación que se tiene de parte del presidente Marko Cortés, de manera reiterada lo ha dicho, si no hay un acuerdo nacional, no habrá un acuerdo en lo local, porque lo importante en un momento es ver el interés superior de México y las posibilidades reales, de contrapesos en el congreso de la unión para lograr en su caso la contención de esta situación de retiro de presupuesto de programas sociales, desbaratamiento de instituciones y en su momento como ya lo hemos visto, la aprobación del presupuesto federal que cero recursos directos a los municipios por ejemplo, y una incertidumbre enorme de cómo será la distribución de los recursos que envía directa, dice López Obrador a quienes más lo necesitan, en ese tema sequimos bordando las posibilidades de como Jalisco tendrá que salir fortalecido refrendando en los municipios que gobernamos e incrementando la posibilidad en otros que sumen sobre todo, el crecimiento de distritos que puedan estar enviando diputadas y diputados federales al congreso de unión, en eso es en lo que se ha venido trabajando y en eso es en que hemos estado dialogando y continuaremos haciéndolo, en tanto que se llegan los momento de decisión, particularmente aquí en el estado de Jalisco hemos visto la durante la semana pasada y esta la algidez que generó la aprobación de los lineamientos para la participación electoral tanto en lo que sería temas de paridad, en la postulación de candidaturas así como las medidas afirmativas para la participación de jóvenes y comunidades indígenas, en el próximo proceso electoral, ante esta situación se ha generado una dinámica incluso de diálogos y de colaboración entre diversos organismos particularmente de representación de comunidades indígenas y de activistas femeninas, ante ello si quiero comentarles, el partido acción nacional recurrió la decisión aprobada por el Consejo General del IEPC en función primero, de la falta de certidumbre que está generando cuando ya arrancado el proceso y 30 días después de iniciado se aprueba el lineamiento que modifican en buena medida lo que esta normado dentro de la constitución y las leyes fecundantes, hemos recurrido estos lineamiento y estaremos también presentando otro recurso por el tema de los criterios de reelección que se están aprobando, en este asunto también debo decir como un marco de información que esta comisión permanente ah de tener, genera por supuesto una incertidumbre en cuales serían de alguna forma las condiciones de participación por un lado de género, por otro lado de proporcionalidad en la integración de planillas, y en su caso, tendríamos pues que estar atendiendo lo que a la letra está plasmado en la ley o en el código electoral y en la constitución y a la espera también de estar reencauzando aquellos excesos de la autoridad que están generando esa incertidumbre; ante este contexto también comparto, que hemos estado

avanzando en diálogos fundamentalmente con el instituto de transparencia en el estado de Jalisco para tener considerado dentro de los procesos internos, es decir cuando haya postulación de candidaturas o de las contiendas constitucionales es decir, las campañas de candidatas y candidatos que se habrán de dar y que haya un aporte más a la transparencia tanto de la información fundamental que como partido tenemos obligado para que sea también un compromiso de quienes aspiran a postularse como candidatos y desde los procesos interno estemos cumpliendo con esas disposiciones legales, fundamentalmente la presentación 3 de 3 que en el caso también se está impulsando lo relativo a 3 de 3 con el tema de, bueno con el combate a la violencia de mujeres, y hemos estado trabajando también en la preparación de todas aquellas condiciones para dar la mayor publicidad a la información 3 de 3, es decir la declaración patrimonial y en su caso de intereses y fiscal que habrán de hacer los aspirantes así como también, garantizar la preservación de los datos personales de acuerdo también a lo que tienen derecho desde las aspirantes y los aspirantes y en su momento candidatas y candidatos, en ello el día de ayer se firmó un convenio entre todos los partidos políticos con el instituto electoral y en su caso también los organismos electorales contenciosos la fiscalía en contra de delitos electorales y el comité de participación social del sistema estatal anti corrupción y estaremos en breve signando también un acuerdo del impulso no solamente del cumplimiento de estas disposiciones legales a las que ya estaríamos obligados si no de las propuestas hacia la ética y la integridad de cada uno de los aspirantes y en su caso candidaturas habrán de ir ofreciendo a la ciudadanía como parte de una medida solidaria, medida complementaria para seguir abonando en nuestra sociedad a la confianza entre la ciudadanía y partidos políticos y organismos garantes del combate a la corrupción y el impulso a la trasparencia y sobre todo el tema de garantía de coherencia entre lo privado y lo público; en eso es en lo que hemos venido trabajando y hemos por supuesto presentes en todas y cada una de las reuniones de los órganos electorales en su momento están convocando para tener listo todo el esquema de participación y dialogo con las autoridades y en su momento organismos que están convocando a este avance, todo esto construyéndolo en función de lo que el PAN tiene que ofrecer en su plataforma electoral, el día de ayer terminamos el último foro de consulta para la construcción de la plataforma electoral que se han hecho vía virtual con excelente ponentes y propuestas de interés, y se concluirá en estos días la consulta que directamente en la plataforma del partido se ha estado recibiendo están integradas ya las mesa redactoras, coordinadas por la comisión de identidad del consejo estatal, y que en breve tendrán que proponer el documento a consideración de ustedes y sobre todo de los consejeros estatales que corresponde a hacer en su momento las adecuaciones y/o la aprobación de esta propuesta de la plataforma, que será

la oferta política de acción nacional en las próximas contiendas electorales, de igual manera el día 26 si mal no recuerdo vence también, la fecha para recibir propuestas de aquellas personas que están interesadas en ser representantes del partido ante los órganos distritales tanto por el INE como por el IEPC para hacer la instalación de los mismos consejos, prácticamente iniciando el mes de diciembre y que en esa ruta, estemos también con presencia de parte del PAN en cada uno de los 20 consejos distritales, el siguiente paso será por su puesto las comisiones municipales pero pues vamos agotando cada uno de los pasos, se ha venido trabajando fuertemente en todo ello en esta etapa preparatoria para este proceso electoral pero ya iniciado el mismo, y el día de hoy estaremos dando el siguiente paso en la definición de cuales podríamos estar considerando los métodos que nos ayuden a tener la mejor participación de la militancia y el interés del panismo en las candidaturas pero que a la vez nos estén reforzando en esta convicción de estar buscando todas las posibilidades para que sean los mejores perfiles que generen no solamente el entusiasmo al interior del partido si no que generen el entusiasmo al exterior y sobre todo la confianza de los ciudadanos que habrá de manifestarse el día de la elección a través del voto, estamos en esa ruta el día de hoy pues, estaremos desahogando en el siguiente punto del orden del día una de las decisiones importantes para seguirá avanzando en la construcción de esta oferta política para Jalisco en el próximo proceso electoral 2021, y deseo que con toda la responsabilidad pero sobre todo con la convicción de que es acción nacional la alternativa democrática que voltea nuevamente a ver la ciudadanía y que dependerá de nosotros seguir alentando, incrementado esta posibilidad en la medida de que seamos responsables, salgamos unidos y busquemos de verdad, esa cercanía con la ciudadanía y el impulso a perfiles incuestionables que sean transparentes, que tengan integridad y que hagan apuesta en su desempeño por estos mismos valores."------

6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN LOCAL 2020-2021, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 92 Y 102 DE LOS ESTATUTOS GENERALES VIGENTES, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.....

---- Acto seguido, hace uso de la voz El C. Luis Alberto Muñoz Rodríguez Director de la Secretaría de Acción Electoral del PAN Jalisco, que mediante proyector realizó la presentación con diapositivas de la propuesta de Dictamen que tiene por objeto aprobar los métodos de selección de candidatos para el proceso electoral 2020-2021.------

--- Acto seguido y para antes de someter a la votación, se abre el periodo de discusión, por lo que se les concede el uso de la voz a los integrantes del presente órgano colegiado, quedando asentadas sus participaciones, en el orden en el cual fueron manifestadas sus intervenciones, para quedar como sigue:

JUAN PABLO COLÍN AGUILAR: "Buenas tardes presidenta, que tal buena tarde compañeros, aquí en el apartado general que pone lectura de mayoría relativa y de representación proporcional de diputados locales y acudiendo lo que bien se comentaba en el informe de la presidenta respecto de la posibilidad de que otras fracciones partidistas pudieran entablar alguna coalición con nuestro instituto político, creo en el ámbito federal es visto por todos, también ha sido público incluso por parte de nuestro presidente nacional que existe posibilidades de que otras expresiones políticas puedan sumarse en una candidatura o comunes o candidaturas en coalición para el ámbito federal y yo quisiera poner a consideración aquí de ustedes y que se pusiera quizá en el dictamen que en el caso de las candidaturas a diputados federales por ambos principios fuesen también bajo el método de asignación previendo que justamente tanto el Comité Ejecutivo Nacional como los órganos directivos nacionales han debatido ese asunto y además ha propuesto así, de hecho la propia sesión del Consejo Nacional que nos han convocado es uno de los puntos a tratar, entonces proponer a este órgano deliberativo que pueda, proponerse así, entiendo y se perfectamente que la decisión es del órgano nacional, sin embargo que desde Jalisco se haga una propuesta de que en el ámbito de federal, mayoría relativa y RP, valla también por el método de asignación y aprovechando de una vez el uso de la voz, para un siguiente punto que también podría incorporarse a algún dictamen, este órgano deliberativo de la Comisión Permanente Estatal, tiene facultades también de buscar en todo momento, que existan acciones afirmativas, cual tema de paridad de género y en algo que incluso el propio Partido Acción Nacional, aquí local ha promovido el asunto y además ha hecho acciones jurídicas para que pueda darse mucho más efectiva la paridad de género, propongo también a este órgano deliberativo y que se ponga en el acuerdo de esta sesión que sea esta la Comisión Permanente la que defina el género en cada municipio, es decir, que una vez que los, perdón pero es que me cuesta

ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS: "Yo creo que abonando al tema de la propuesta que comenta el compañero Colín, creo que es el momento pertinente para inclusive también meterlo como propuesta maestra, no sé si sea, digo o proponer más bien de que inclusive se fije la fecha para el método de género, en esta misma sesión y dentro del mismo dictamen que sea una propuesta y que no sea aunque se lo más pronto posible no sé si sea la próxima semana o no lo sé, también quisiera dejar algo sobre la mesa y pues felicitarla maestra por este dictamen, lo que nos acaba de comentar creo que no es conveniente ahorita hacer Asambleas Municipales porque estaríamos aglomerándonos los militantes, estaríamos poniendo en riesgo a la propia militancia, a las propias familias de los panistas, estar en un este espacio donde nos aglomeraríamos todos, yo creo que ahorita no es bajar la guardia con esta pandemia, no sabemos que valla pasar pero creo que ahorita hay muchísimos casos, hay muchísimas muertes, ahorita no se dice que tienes síntomas, ya ahorita se dice murió fulano de tal, murió fulano de tal yo creo que el hecho de que sea una jornada electoral de que entiendo los estatutos marcan un horario, creo que es de 9 a 6 de la tarde o de 4 a 5 de la tarde, eso te genera un poco más de certidumbre, te genera un poco más de que no puedes poner en riego a la familia panista, los militantes, el hecho de que haya jornadas de que vallas y votes por tu candidato, candidata y te retires, yo creo que en este momento es sano y estaremos cuidando y estaremos también poniendo el ejemplo de que estemos cuidando lo que el consejo de salud y todas las instituciones de salud pública nos han recomendado. Y pues yo creo que insisto, comentando lo que dice el compañero Colín, pues yo creo que también sería conveniente poner la fecha para el método de género en este mismo dictamen, es cuanto presidenta".-----

MARIA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA: "Miren en el caso yo les pediría que agotáramos la aprobación de dictamen, las propuestas que se hacen, si bien por supuesto que es este órgano el que podría estar tomando propuestas y en su caso sugerencias o votaciones, etcétera, no corresponde a un dictamen de

CARLOS ARIAS MADRID: "Lo que pasa es que ahí, en el orden del día no viene un espacio para varios asuntos generales; como podrían plantearse los dos acuerdos que están pidiendo. Señalaba que en el orden del día no se encuentra establecido la oportunidad de que un espacio para asuntos generales o asuntos varios por lo que si el siguiente punto es la clausura, no se estaría dando oportunidad para la votación tanto del acuerdo, por el que se solicita la recomendación los extienda la solicitud a la Comisión Permanente Nacional, como el que tiene que ver con la necesidad de que de manera inmediata y a través de un acuerdo de la comisión se establezca cual es el género que va a encabezar las candidaturas, por eso mi propuesta sería que dentro de este mismo punto por estar relacionado se voten estos dos acuerdos".-

MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA: "En el tema sobre todo de la propuesta que se hace del método para las candidaturas a los espacios federales es una atribución del Comité Ejecutivo Nacional, en la permanente nacional y existe además ya una cedula de publicación de la Comisión Organizadora Nacional, en el cual está exponiéndolos métodos. Creo que no es ni nuestra atribución ni el momento por lo cual no considero pertinente que se modifique el dictamen para señalar algo que no nos corresponde y que ya ha sido publicado un acuerdo por parte de la comisión electoral nacional, con relación a la fecha, creo que no correspondería a esta parte de la aprobación de método si pero que si se hará eco de la inquietud manifestada por lo pronto por tres personas y se puede consultar sin lugar a dudas y será por supuesto importante como ya les dijo a las dirigencias municipales que será dialogado también de esta manera la petición que se hace y en su caso la posibilidad o no de esa petición, en razón de que no todo lo que se pide alcanzaría para registrar ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, por ejemplo el 4 leo como 89% que piden sea candidato varón, si así lo hiciéramos y se complaciera, no vamos a tener manera de presentarlo, tiene que haber un diálogo y una construcción conjunta estoy de acuerdo en ello, pero no es parte de un dictamen de las aprobación de método, ese es el punto, en el caso Carlos haciendo eco de esa inquietud, por supuesto que tendremos que seguir dialogando y sesionando yo el día de hoy iniciado el tema del día hoy aprobaremos un tema importante y estaremos en breve y de manera frecuente atendiendo los siguientes asuntos, este es uno de ellos, la inquietud que se puede estar generando por el tema de género, lo tendremos que seguir trabajando y dialogando pero no es parte del método pues".----

CARLOS ARIAS MADRID: "Entiendo que la propuesta es en el sentido de que se acuerde no que en este momento se haga la definición de qué distrito o que candidatura va estar encabezada por un hombre o por una mujer, lo que esta comisión en una sesión posterior sea el órgano el partido que defina quien encabezaría una candidatura en un distrito o una candidatura en un municipio y lo que yo solicitaría que se sometiera votación es si tomamos en cuenta que la fecha límite para el registro del método es el 05 de diciembre, perdón 04 de diciembre pues entonces que la semana que pues la semana que entra el día que la comisión de asunto electorales tenga la capacidad para tener una propuesta, lo someta a consideración de la comisión y sea la comisión permanente la que entonces haga la aprobación del método junto con la definición de las candidaturas, por estoy de acuerdo es necesario que se realice una construcción no a contentillo de unos y otros sino a lo que más le conviene al estado de ahí que si en lo individual se empiezan a o se pretendieran hacer un tipo de acuerdo creo que le restaría fortaleza a la comisión del partido y si la comisión permanente es el órgano que tiene mayor representatividad en el Estado, entonces que se la comisión la que lo defina, por un lado y por el otro por lo que hace a la elección de diputados federales si bien es competencia de la Comisión Permanente Nacional, la definición de ciertos métodos, por lo que es el tema estatal yo me permito diferir con lo que fueron sus palabras iniciales, por cuanto a suponer que el bien mayor se va a construir desde la federación o desde la integración del Congreso de la Unión, lo vimos en la elección anterior y en la anterior y se no ha olvidado algo que es bien importante y creo que es algo con lo que el PAN tiene mayor comunión, la política es local, lo que más le interesa a los jaliscienses es Jalisco de ahí entonces que es importante no suponer que le hacemos un bien mayor al estado si dejamos de lado lo que representa Jalisco por ponerlo en un balanza nacional, de ahí que yo lo que pediría es que se sometiera a votación el punto de acuerdo que propone Juan Pablo, adicionando además de que se condicione que las alianzas o las coaliciones que se aprueben para candidaturas en el estado de Jalisco, no sean con el PRI, que a diferencia de lo que ha pasado en otros estados el PAN en Jalisco, no vaya con el PRI, esa sería mi petición y lo que pedrería que se sometiera a votación en este momento, gracias".----

JUAN PABLO COLÍN AGUILAR: "Gracias solamente para complementar lo que bien decía Carlos ahora mismo que califica mucho más la propuesta que se hizo hace un momento que es que el pronunciamiento de esta Comisión Permanente Estatal vaya en un sentido de que, justamente la política jalisciense se tiene que definir acá Jalisco respecto a las posibilidades federales, es decir no está demás que cuando la comisión organizadora federal tenga una propuesta de método, que Jalisco haga un pronunciamiento de lo que también necesitamos acá creo que no está de más que se establecieran incluso en este punto de la orden del día que enviara así como parte del dictamen y en otro punto respecto a el asunto de la par,

MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA: "Primero una aclaración en el que si así se comprendió, no es mi convicción y nunca lo he defendido así es desde lo local totalmente de acuerdo contigo Carlos, que se debe estar construyendo todo y es por ello que se ha estado revisando no solo las reuniones mensuales con las dirigencias municipales en ese enfoque de que sean precisamente quienes considerando las realidades de su municipio puedan estar haciendo propuestas e impulsando, si lo que si mencione fue que aún no se toma decisiones desde lo federal y que estamos todavía en espera de que haya esa parte del impulso que se está dando desde el CEN particularmente así lo ha estado mencionando en las reuniones en las que muchos de ustedes han participado con la dirigencia nacional, con el sistema PAN en el estado y en algunas de ellas dirigencias municipales, estatales de todo el país y la nacional en el que se ha insistido mucho de que lo local se tendrá que emanar la propuesta, por ello desde agosto y a si fuera también invitado e informado este órgano se hizo la amplia consulta a dirigencias y a militancia para expresar su situación local para ser considerada en la estrategia electoral en ese sentido totalmente de acuerdo y yo le abonaría todavía más, no puede volver a ocurrir la humillación y el pisoteo para Jalisco por ser la joya de la corona de algunos que buscan tener de alguna manera ese privilegio aquí, si hay alianzas tendrá que ser en igualdad de condiciones y siendo precisamente consultado en lo local el estado de Jalisco para la firma de esos posibles acuerdos o convenios, sin lugar a duda y así se ha solicitado de manera reiterada por tu servidora en todas las ocasiones que se ha hablado de ese tema, tiene que estar incluido esta dirigencia para poder estar acordando los términos en que en su caso hubiera de ser considerado en razón de que injustamente de las experiencias que se han estado manifestando previamente y lo que ha reflejado en esta en cuanto las dirigencias municipales con relación en la experiencia obtenida en el pasado proceso por la coalición y bueno en ese terreno creo que es suficientemente fuerte la convicción de que tenemos que construir desde los municipios y desde Jalisco la mejor alternativa paras el crecimiento del PAN, pero también para aporte al número de votos de los distritos federales y en ese sentido tendría que estarse esforzando en el dialogo que si en el Comité Ejecutivo Nacional ha de tener con las diferentes o continua teniendo con los diferentes organismo de la sociedad con los partidos políticos y en su caso para hacer la propuesta de la estrategia, pero también en lo local lo tendremos que estar valorando y que estar haciendo en el pulso de lo que le afecta a cada uno de los municipios y en la apreciación que tiene con estas

posibilidades. En esta semana se estarán teniendo reuniones en lo nacional para acabar de definir principalmente con Sí POR MÉXICO, cual tendría que ser la estrategia pero acá en lo local habremos de iniciar también esa valoración con representantes del estado de estos organismos que constituyen ese gran movimiento, porque no puedo llamar lo de otra manera, que se está teniendo con organismos varios; mexicanos contra la corrupción, ciudadanos mx, chalecos verdes, futuro 21, etcétera, COPARMEX, en fin, que están buscando la mejor manera de salir juntos a hacer lo contrapesos con MORENA y sus aliados y en ese tema por supuesto que tenemos que estar presentes y tenemos que escuchar la voz desde lo local, si se entendió que estamos en espera de que allá dictaran todo, no es así, pero si se requiere que se avance y se define el tema de coalición sí o coalición no y en su caso cual es el efecto aquí. Debo decirles que la fecha para registrar convenios de coalición en Jalisco estaba establecido para el día cuatro de diciembre, sin embargo fue por una indicación el INE homologada en todos los estado apara que se hiciera hasta el día cuatro de enero, en ese sentido por el tema de coalición si lo puedo estar comentando. Ahora con relación a la propuesta que se está haciendo, yo sometería primero a consulta a este órgano para que si ve así necesario aun cuando no es el tema que nos atañe, poder añadir un párrafo en el cual se haga una recomendación para, porque no nos corresponde definir el método, insisto, no es tampoco una situación desconocida que ya está publicado una disposición de quien es el ente que convoca a la organización electoral que es la comisión organizadora electoral nacional y que ya tiene emitido un acuerdo para la organización de los procesos electorales para los cuales se pronuncia con respecto a los distritos electorales, con esa salvedad y así expresado en el propio en su caso, nota propositiva o no sé cómo podríamos estar llamando que si quede claro, que sabemos no es nuestra atribución, es una manifestación en su caso que hace la comisión permanente y que tenemos en conocimiento que ya hay una disposición dada por el órgano que corresponde, podría en el caso proponerse esa modificación, insisto no formaría parte del dictamen como método electo o propuesta en elección por esta comisión, pero dejar la observación, si así se desea".-----

MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA: "Para antes, para no dejar tampoco volando en el aire, el tema de definición de género no es una atribución que corresponda a esta comisión permanente, pero por supuesto que sería saludable que se estuviera analizando, que se estuviera proponiendo lo que correspondería y que viéramos la mejor manera de poder procesar la nominación digámoslo así de la postulación de candidaturas en el estado de Jalisco, no sería pues parte de esta atribución de este dictamen, pero si podríamos en este momento tomar el parecer de la comisión permanente, para en su caso buscar la fecha en momento oportuno para que antes de que salgan las convocatorias respectivas en los municipios donde estaría haciendo proceso de selección por de candidatos por militantes se pudiera estar ya

MANUEL ALEJANDRO ROJAS ROSALES: "Sin lugar a dudas también la parte de las alianzas o no con partidos políticos, en este caso ya no correspondería con asociaciones políticas de cada proceso electoral, solamente podríamos estar hablando de alianzas electorales, si es una atribución del consejo estatal, pero por supuesto que el Comité Directivo Estatal, que los Comités Directivos Municipales, que la Comisión Permanente, pueden tener una opinión, pueden tener una voz que pueda ser escuchada en el Consejo por lo mismo que se ha estado mencionando la representatividad que en su momento pudieran estar teniendo los consejeros en ese órgano para tomar las definiciones, pero es atribución del Consejo en su momento y entiendo el próximo fin de semana el consejo nacional habrá de analizar en su momento, discutir y aprobar las propuesta que hubiesen con relación a convenios de coalición; creo de que hecho ya se ha convocado para esto y en su caso pues la aprobación tanto de plataforma como del programa de acción política será sometidos dentro de esa sesión de consejo nacional el próximo fin de semana, entonces como referente, pues de lo que se va a ir de alguna manera tomando decisiones porque no podemos estar exentos a darnos cuenta que muchas de las veces el condicionamiento que entre partidos nacionales se pone para acordar lo local si tiene un impacto importante, por eso el tema es que se va a definir en lo nacional y como impactaría en lo local, es esa mas que toda la situación".---

CARLOS ARIAS MADRID: "Yo lo que pediría es que nada más se aclarará cual va a ser el sentido de lo que se va a votar, este por lo que entiendo había dos acuerdos nuevos por los que se tendría que votar al margen del resto, primero el que yo propondría en términos de lo que propuso Juan Pablo sería, que la Comisión Permanente Estatal, junto con la definición del método de selección de candidatos defina el género que se asignará a cada distrito y a cada candidatura, yo entiendo que es facultad de la Comisión por dos motivos, primero porque la comisión es la que dentro de sus facultades tiene la de promover, incentivar y generar y materializar las acciones tendientes a cumplir con las acciones afirmativas y los temas de paridad de género y por el otro lado porque dentro de lo incluye el método de selección de candidatos pues en términos amplios también se debe de integrar quien sería el género o cual sería el género que lo conformaría, por un lado entonces me gustaría que la fondo fuera en ese sentido, no sea solamente que se comunique previo a la

MANUEL ROJAS ROSALES: "Con su permiso presidenta un poquito reforzando a lo que decía Carlos Arias hay que tomar en cuenta en el tema de la designación del género en las diputaciones locales y de los presidentes o presidentas municipales, es que este organismo o órgano colegiado es el que va a aprobar al final de todos los procesos la integración de las planillas que vamos a tener que presentar como se dice antes el Instituto Electoral si no más lo recuerdo porque así lo hicimos la vez pasada, la permanente fue quien aprobó, en caso de que ahora escogieran el método de que haya votación en los municipios que sean más de cuarenta militantes, nosotros aprobaremos la integración la planilla y aprobaremos el candidato o candidata que en su caso haya salido ganador en cada uno de los procesos electorales internos, entonces creo que si bien también no se especifica que órgano es el que tenga que deliberar o delimitar el tema del género creo que una protección inclusive para el comité directivo estatal porque mencionaba hace ratito presidenta que el 89% de los municipios en su interés pudiera decir que con hombre gana, ya nos tocó vivir ese proceso la vez pasada, fue muy difícil, creo que puede ayudar al comité estatal de este órgano a deliberar ojo previo al análisis que haga la secretaria y la dirección electoral así como la secretaria y dirección de estructuras para que podamos reforzar y así no podamos tener los problemas y lo digo con conocimiento de causa que se tuvieron la vez pasada y que no permitió el registro de tres municipios que después impactaron en el mismo cuadrante, sabiendo que los cuadrantes están un poco diferentes a como se manejaron la vez pasada y así poder logar el objetivo de tener las mejores mujeres y los mejores hombres en cada uno de los municipios, creo que este órgano deliberativo está integrado o está muy bien representado en la parte de todo el estado de Jalisco, que también el trabajo que van a hacer las distintas secretarías así como el comité estatal nos podrá dar una visión clara de que es lo que quieren y creo que no habría ningún problema en ningún municipio pudiendo trabajar en conjunto de que el género valla bien definido y sobre todo blindar ese tema, para mí en lo particular creo que sería conveniente apoyando a que se solicite un dictamen

sobre todo entendiendo que posteriormente vamos a ir a una asamblea del consejo a partir del comité estatal donde aprobara o no se aprobará, si nos vamos a inscribir a una alianza entendiendo que si hay una alianza y el consejo estatal decidiera entrar a una alianza con cualquiera de los partidos, pues prácticamente el método te lo definiría la alianza que sería a través de una designación, o hacer un proceso de conceso para deliberar hasta una indicativa el nuevo perfil, coincido con usted presidenta que si se va a tener una alianza tiene que ser bajo diferentes condiciones a las que tuvimos la vez pasada, abordando un segundo punto, en el tema de la alianza federal, sabemos que el presidente nacional quiere hacer una alianza con diferentes partidos, entendemos que si ellos deciden que si va alianza prácticamente, el comité estatal como por decirlo así, que acatar la orden y trabajar en base a lo que ellos solicite, pero también entendemos que ellos deben de escuchar a este organismo, así como al comité estatal así como al consejo estatal si es posible que también el consejo pueda mandar un exhorto si pudiéramos decirlo así o un comunicado donde no estamos cerrados a que entremos a una alianza, pero si a que no sea con el Partido Revolucionario Institucional, por tres motivos yo lo pondría así, una porque es el antagónico de toda la historia que en muchos municipios yo me atrevería a decirlo así, no quisiera una alianza en ese sentido con el PRI; dos sabemos que el PRI está muy mermado inclusive ya migró toda su estructura fuerte de menos en el estado de Jalisco con el partido de MORENA y creo que podemos ser competitivos con otros partidos en el tema de una alianza, es informales, sabemos presidenta que es como una llamada a misa, a la mejor nos hará caso o no nos hará caso el Comité Ejecutivo Nacional, pero si es blindarnos como la otra vez, trabajamos el tema de la alianza que por un bien ya lo decía Carlos Arias, por un bien mayor a nivel nacional que era la presidencia de la república, tuvimos que acceder a muchos acuerdos y negociaciones que se tuvieron hoy creo que no estamos en esas condiciones, que estamos en condiciones diferentes para poder lograr un mejor acuerdo, pero que si no sea a través de una alianza con el Partido Revolucionario Institucional, yo también pediría que se hiciera un exhorto y en caso del género volver a insistir que es éste organismo es el que va a aprobar al final de la jornada electoral interna que tengamos las candidaturas tanto de hombre como mujer y serviría de apoyo presidenta para que usted pudiera hacer ese trabajo en cada uno de los municipios que de antemano sabemos no todos los municipios quedarán conformes, pero el reglamento y las ley nos exigen nos piden cincuenta por ciento de un género y cincuenta por ciento de otro género, creo que la intensión de nosotros como organismo es apoyar en todo momento en que la culpa inclusive no recaiga como en una responsabilidad de dolo de nosotros, sino como la responsabilidad de un trabajo previo que se hizo para poder enfrentar los próximos comicios electorales, es cuanto presidenta".-----

MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA: "Haber con todo lo que se ha estado abordando en este tiempo ustedes observan no tiene nada que ver con lo que

Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco celebrada el 25 de Noviembre del 2020

fuimos convocados pero es de real trascendencia para lo que se va a estar tejiendo, en ese sentido les propongo que el próximo jueves tres de diciembre igual a las cuatro de la tarde esta comisión permanente pueda estar convocada para analizar entre otros temas que aquí estoy anotando y que si me falto uno por favor me lo digan, el tema de analizar las condiciones para alianza si o alianza no, en el entendido de que no corresponde a esta comisión definirlo, sino al consejo, pero que sería un análisis que de aquí surgiera para lo que tendría en su momento que llevarse tanto al consejo nacional, estamos en tiempo para llevar la voz de Jalisco al Consejo Nacional como lo que correspondiera al propio consejo estatal, entre los temas precisamente alianzas sí o no y en qué condiciones y con qué limitantes en el tema también tendría que ser la parte de analizar la opción de género para la propuesta en su momento de este tener elementos para la emisión de convocatorias en el afán de sumar y hacer propuesta y el tema si así se valorara de emitir un posicionamiento del PAN Jalisco al CEN con relación a las posturas que pudiéramos estar teniendo en estos asuntos, creo que son los temas que se han estado abordando aquí, pero que difieren en el punto seis para el que fuimos convocados para darle toda la solidez, el valor pero sobretodo los elementos de análisis y de aportación objetiva de datos, capaz que todavía hasta tenemos más definiciones con relación a si prosperaron o no, por donde va el tema de los lineamentos emitidos por el Instituto Electoral que en su caso tendría también incidencia en la modificación o no de los cuadrantes propuestos, entonces la propuesta es que estos temas preparemos la información, discutamos sobre de ello con elementos que interesen y que se puedan estar aportando en el fortalecimiento de la participación electoral del PAN en Jalisco y llevar el posicionamiento al Consejo Nacional, emitirlo también por su puesto al CEN y a la Permanente una vez que se haya analizado el tema de posturas y alianzas o no, con quien y en qué condiciones y el tema de género en las candidaturas que se estarían postulando por los diferentes métodos, porque es distinto el método al género, pero tiene incidencia en la emisión del caso de convocatorias para cada una de los cargos y de los métodos que estarían postulándose para el próximo proceso electoral, la propuesta es que el jueves próximo tres de diciembre cuatro de la tarde podamos estar nuevamente convocados para estos temas quesería en su momento la sesión de la Comisión Permanente",-----

-

JOSÉ DE JESÚS HURTADO TORRES: "Muchas gracias presidenta, muchas gracias secretaria, compañeras y compañeros, en principio yo diría que una de las facultades que tiene esta comisión es luchar por establecer acciones afirmativas lo contempla muy bien nuestros estatutos para impulsar acciones afirmativas para garantizar la equidad de género en todos los ámbitos de su competencia, yo digo que sería este el órgano competente para que avanzáramos en la definición de género, pero me gusta la idea que usted está estableciendo presidenta, de que en la próxima sesión sea para esos efectos,

nada más que pudiera quedar asentado que en esta sesión se ha acordado que la próxima sesión se convoque para esos efectos, en virtud de que también hay que tener en consideración de que todo lo que propongamos aquí es eso, una propuesta, la facultad definitiva la tiene la comisión permanente nacional y podrá despedazar absolutamente todo lo que nosotros presentemos, sin embargo habremos de luchar primero, por un punto que me parece sinecuanon, no podemos ir en la misma condición que fuimos en la elección pasada, creo que ese sería un argumento válido y todo mundo lo tiene que, sería validar en esas condiciones, y ellos lo saben, además, MC sobre todo lo sabe en qué condiciones esta, otra seria, que no definiéramos aquí el tema o no avanzáramos tanto en virtud de que más bien dejáramos que emanaran primero los lineamientos de una serie de cosas para poder establecer, yo no estoy tan de acuerdo si en algunos municipios es tan rentables que estableciéramos la prohibición general, que no con el PRI eh, hay lugares donde probablemente para detener a MC o detener a MORENA pudiéramos necesariamente hacer alguna alianza con nuestro enemigo acérrimo, lo digo y sé que me van a condenar algunos, pero hay municipios en esas condiciones, hay municipios donde el PRI puede migrar primero al PAN antes que irse a MORENA, y los hay, los hay en Jalisco y yo les pudiera dar nombres, entonces, no todos están en esas condiciones de no ir con el PRI, dijéramos que el termino de, primero, es una apreciación personal, valga la redundancia, de una prohibición genérica y absoluta la reserváramos porque el propio CEN está explorando alternativas de con quien ir donde ir, primero de en qué estado ir y después en esos estados de a que municipios pudiera bajar la alianza que el propio CEN estableciera yo si quisiera tener nada más esa salvedad de que todo mundo entendiéramos de que esto solo es una propuesta, claro, con el énfasis que ha establecido Carlos y que he visto a Colín que han dicho de que sea esta comisión la facultada para hacer acciones afirmativas que las mande bien claras ante la comisión permanente nacional para que después no vayan a decir ustedes no dijeron nada en su momento, o que mandemos por adelantado esa argumentación y tengamos de donde atorar nuestros siguientes alegatos que seguramente se darían, es todo, nada más pedir que quede asentado lo que en las mismas palabras de la presidenta ha dicho que sesionaríamos para el tema del género, sería importante, es todo, gracias".----

MANUEL ALEJANDRO ROJAS ROSALES: "Me quedo una duda presidenta, ¿la reunión que viene de la comisión permanente es simplemente para es sugerir o es para proponer y ayudar al comité estatal a que se defina el género, creo que al final de cuentas la convocatoria tiene que salir el 5 de diciembre o el 4 de diciembre si mal no lo tengo entendido tendrá que salir ya una convocatoria ya con un género definido para no correr el riesgo de impugnaciones, porque pudieran registrarse cualquier género y creo que ese tiempo de práctica, digo que se puede hacer, pero no estamos en grandes condiciones para tener esa tranquilidad o ese trabajo en común o en equipo salir unidos a un proceso electoral 20-21 que prácticamente ya está a la vuelta de la esquina, nada más eso presidenta acotar bien para que va a ser la siguiente sesión que quede ahí en el acta, sabemos que en este punto se vota solamente el método de selección de candidatos sin definir el género eso lo tenemos por entendido pero sí que veríamos en la siguiente reunión creo que este órgano va a ser el que al final va a aprobar las candidaturas creo que va a servir para ir definiendo el género en los distintos municipios, que de ante mano sabemos que no en todos los lugares vamos a quedar bien porque no se puede cumplir con la expectativa porque tenemos que cumplir con la cantidad de un género y de otro y nada más aclarar, a mí me quedo un poquito de duda con la secretaria general, en este punto el dictamen que vienen de esta votación, se somete a votación solamente las cabezas de todos los municipios que tengan arriba de 40 militantes, verdad, todos?".------

MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ: "Lo que incluye el dictamen que Luis presento".------

JUAN PABLO COLÍN AGUILAR: "Solamente, Presidenta estoy de acuerdo en el tema de que tengamos que guardar cierta discrecionalidad de la sesión y

evitar la publicidad de los acuerdos tomados aquí, de eso estoy totalmente de acuerdo, creo que fortalece mucho también que el PAN tenga buen rumbo y que no sea más dentro de los mitotes políticos y los medios de comunicación si no que sea más bien una discusión entrenos, estoy totalmente de acuerdo creo que hay un compromiso por parte de todos nosotros también para hacer, quardar la discreción totalmente pertinente, otro agradecerle también que tomen a consideración esto puntos que se han versado aquí, creo que era importante que se tomaran aunque no estuvieran en el orden del día creo que es importante que estuvieran discutiéndose ahora, además de los tiempos que ya tenemos encima electoralmente; creo que también es conveniente que se discutiera en este órgano político electoral dentro del partido, solo para clarificar el tema de la próxima sesión de la permanente, si se define aquí una fecha de sesión, que podría ser la que se acuerde aquí, entiendo que entonces nos tendremos por convocados aquí ya a dicha sesión, y que además será convocada para los efectos que se están tocando aquí con ese orden del día prácticamente y que insisto nos daremos todos los aquí presentes por convocados a la siguiente sesión de la comisión permanente estatal, solamente esa es mi duda, saber si así se van a plantear, muchas gracias".-----

MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ: "Entonces, punto número uno seria, se analice, se discuta y se proponga el género en las candidaturas para la elección 2020-2021, ese es uno de los puntos, otro de los punto que entendí también quedaría ahí asentado es de que se haga la propuesta o de que se haga sentir el tema de las candidaturas federales, Para el efecto de que sea de designación en el entendido de que ya existe un acuerdo publicado sobre

las mismas, verdad, que nada más es para que sepan, que están de acuerdo que sea por designación este órgano.-----

----PUNTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA MARIA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA, PARA QUEDAR COMO SIGUE: "Lo que se va analizar y en su caso discutir en la siguiente sesión de la Comisión Permanente, los temas genéricos.... lo que si por cuestión de claridad es que se convoca a la Comisión Permanente en la siguiente semana para analizar, discutir y aprobar las propuestas que surjan de género, de posibilidad o no de alianza y las condiciones que también a su vez serán propuesta, porque es al consejo estatal a quien le corresponde y en el caso, la postura, posicionamiento o recomendación que el PAN Jalisco realice hacia la dirigencia nacional. En genérico serian esos temas, si ahorita comenzamos a poner tal cual, tal vez sería quizá limitativo para algunas situaciones que tal vez pudieran estar surgiendo, y lo pongo muy claro suponiendo que haya una reacción por parte del instituto electoral con relación a toda la gama de impugnaciones que ha habido, y que eso genere un cambio... por eso yo les comento que pudiera quedar en el concepto pero ciertamente aterrizado con una claridad y aprovisionamiento de esta comisión permanente al órgano que le toque tomar la decisión en el caso o el posicionamiento que haga el PAN Jalisco a la dirigencia nacional con respecto a las preocupaciones y el sentir y a las limitantes que vemos necesario atender aquí".----...

MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ: "HABIENDO ESCUCHADO LA PROPUESTA QUE HACE LA PRESIDENTA, QUIEN ESTE ASÍ DE ACUERDO MANIFESTARLO DE FORMA ECONÓMICA. APROBADO POR UNANIMIDAD".-----

---Acto seguido y dado continuidad con el punto número 6 del orden día, y habiendo terminado el periodo de discusión, MARIA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIA GENERAL SOMETE A VOTACIÓN EL DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO APROBAR DEL MÉTODO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN LOCAL 2020-2021, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 92 Y 102 DE LOS ESTATUTOS GENERALES VIGENTES, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL CUAL HABIENDO SIDO DISCUTIDO Y ANALIZADO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PARA QUEDAR COMO SIGUE (se inserta el Dictamen que fue aprobado, para que forme parte integrante de esta Acta en formato PDF)------



COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO

PRESENTE

Las Secretarías de Acción Electoral y de Fortalecimiento de Estructuras del Partido Acción Nacional en el Estado de Jalisco pone a su consideración el presente Dictamen de Acuerdo de Elección del Método de Selección de Candidaturas de conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- Que, en el Estado de Jalisco, se celebrarán elecciones ordinarias el primer domingo de junio del año 2021, para elegir los cargos de diputaciones por ambos principios y municipes, según establece la legislación en materia electoral vigente en el Estado.
- 2. Que, de conformidad con el contenido del acuerdo IEPC-ACG-038/2020, los Partidos Políticos deberán determinar los procesos internos de selección de Candidaturas del día 20 de noviembre al día 04 de diciembre, ambos del año 2020 y que dentro de las setenta y dos horas siguientes a la fecha en que haya definido el procedimiento aplicable para la selección de candidatos, el Partido Acción Nacional deberá comunicarlo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Lalisco.

pág. 1

C.P. 44160 Guadalajara, Jal. Tel: (33) 39158000 www.panjal.org.mx





CONSIDERANDOS

Primero. Que el artículo 92 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional establece que la militancia del Partido elegirá a las candidaturas a cargos de elección popular, salvo las excepciones y las modalidades previstas en el presente Estatuto.

Asimismo, de darse las condiciones, podrán implementarse como métodos alternos de votación por militantes, la designación o la elección abierta a ciudadanos.

Segundo. Que el artículo 101 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, para acordar que se convoque a proceso de elección abierta, cuando se actualicen las hipótesis previstas en los mismos.

Tercero. Por su parte el artículo 102 del cuerpo normativo anteriormente invocado señala que la Comisión Permanente Nacional podrá acordar como método de selección de candidaturas, la designación, siempre y cuando se actualicen los supuestos mencionados en dicho artículo.

Cuarto. A las Comisiones Permanentes, Nacional y Estatal, se les confiere entre otras facultades la de aprobar y proponer, respectivamente, el método de selección de candidaturas que participarán en los procesos electorales.

pág. 2

Partido Acción Nacional Jalisco, Vidrio No. 1606 Col. Americana. C.P. 44160 Guadalajara, Jal. Tel: (33) 39158000 www.panjal.org.mx





RESULTANDOS

Primero. Que la Comisión Permanente Estatal es competente para proponer el método de selección de candidaturas.

Segundo.

a) De conformidad con el numeral 1 del artículo 92 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, SE PROPONE SEAN ELEGIDOS CONFORME AL MÉTODO ORDINARIO DE ELECCIÓN POR VOTACIÓN DE MILITANTES EN JORNADA ELECTORAL, SÓLO LA CANDIDATURA DE QUIEN ENCABECE LA PLANILLA EN LOS MUNICIPIOS QUE CUENTEN CON MÁS DE 40 MILITANTES DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES, DANDO UN TOTAL DE 74 (SETENTA Y CUATRO) MUNICIPIOS, SIENDO LOS SIGUIENTES:

MUNICIPIO	NO. MILITANTES	METODO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS
ACATIC	142	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES
ACATLAN DE JUAREZ	49	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES
AHUALULCO DE MERCADO	43	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES
AMECA	75	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES
ARANDAS	229	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES
ARENAL, EL	109	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES
ATOTONILCO EL	205	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES

pág. 3

Partido Acción Necional Jalisco, Vidrio No. 1604 Col. Americana. C.P. 44160 Guadalajara, Jal. Tel: (33) 39158000 www.panjal.org.mx



	ATOYAC	46	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
isco	AUTLAN DE NAVARRO	142	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
Directivo PAN Jalisco	AYOTLAN	57	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
	AYUTLA	78	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
	BARCA, LA	257	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
	CAÑADAS DE OBREGON	50	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
	CHAPALA	128	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
	COCULA	146	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
	COLOTLAN	130	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
	CUAUTLA	68	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
	CUQUIO	41	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
	DEGOLIADO	47	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
	ENCARNACION DE DIAZ	317	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
	ETZATLAN	167	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
	GOMEZ FARIAS	51	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
	GUADALAJARA	2,924	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
	HUEJUQUILLA EL ALTO	79	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
	IXTLAHUACAN DEL RIO	43	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
	JALOSTOTITLAN	120	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
	JAMAY	90	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
(4)	JESUS MARIA	164	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	X
X				1



	TECHALUTA DE MONTENEGRO	41	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
alisco	TECOLOTLAN	112	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
emité Directive etal PAN Jelisco	TEOCALTICHE	113	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
	TEOCUITATLAN DE CORONA	60	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
	TEPATITLAN DE MORELOS	878	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
	TEQUILA	283	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	292	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
	TLAQUEPAQUE	979	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
	TONALA	820	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
	TONAYA	47	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
	TOTATICHE	63	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
	TUXCACUESCO	41	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
	TUXPAN	86	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
	UNION DE SAN ANTONIO	274	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
	VALLE DE GUADALUPE	45	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
	VILLA CORONA	43	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
	VILLA GUERRERO	99	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
	VILLA HIDALGO	165	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
1137	VILLA PURIFICACION	52	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	
11/2/20	YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO	310	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	/
(ZAPOPAN	2,245	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES	V
-				A



ZAPOTILTIC	51	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES
APOTLAN DEL REY	65	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES
ZAPOTLAN EL GRANDE	155	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES
ZAPOTLANEJO	79	ORDINARIO VOTACIÓN MILITANTES

b) Una vez concluido el proceso de votación de militantes, SE PROPONE QUE EL RESTO DE LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA SEAN DESIGNADOS SEGÚN ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3, INCISO A) DEL ARTÍCULO 102, DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Tercero. En cumplimiento a lo establecido en el inciso b), del numeral 1, del artículo 102 de los Estatutos Generales del Partido, que a la letra señala:

Articulo 102.

- Para el método de designación, previo a la emisión de las convocatorias, y en los términos previstos en el reglamento, la Comisión Permanente Nacional, podrá acordar como método de selección de candidatos, la designación en los supuestos siguientes:
 - la.
 - b) Cuando en algún municipio no exista estructura partidista o habiéndola, el número de militantes sea menor a cuarenta;



pág. 7

C.P. 44160 Guadalajara, Jal. Tel: (33) 39158000 www.panjal.org.m



SE PROPONE QUE EL MÉTODO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A CARGOS MUNICIPALES DE ALCALDES, REGIDORES Y SÍNDICOS SEAN ELEGIDOS MEDIANTE EL MÉTODO EXTRAORDINARIO DE DESIGNACIÓN EN LOS MUNICIPIOS QUE CUENTEN CON MENOS DE 40 MILITANTES, DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES, DANTO UN TOTAL DE 51 (CINCUENTA Y UNO) MUNICIPIOS, siendo los siguientes:

MUNICIPIO	NO. MILITANTES	METODO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS
AMACUECA	23	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
AMATITAN	30	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
ATEMAJAC DE BRIZUELA	28	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
ATENGO	29	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
ATENGUILLO	17	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
BOLAÑOS	3	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
CABO CORRIENTES	7	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
CASIMIRO CASTILLO	4	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
CHIMALTITAN	2	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
CHIQUILISTLAN	1	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
CIHUATLAN	8	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
CONCEPCION DE BUENOS AIRES	22	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN	36	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
EJUTLA	2	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
GRULLO, EL	25	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
GUACHINANGO	18	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN

Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco celebrada el 25 de Noviembre del 2020

pág. 8

	HOSTOTIPAQUILLO	24	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
SCO	HUEJUCAR	11	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
Directive AN Jelisco-	HUERTA, LA	3	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	35	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
	JILOTLAN DE LOS DOLORES	23	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
	LIMON, EL	7	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
	MANZANILLA DE LA PAZ, LA	16	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
	MEXTICACAN	11	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
	MIXTLAN	10	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
	PIHUAMO	0	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
	QUITUPAN	14	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
	SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	24	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
	SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	37	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
	SAN GABRIEL	33	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
	SAN MARCOS	16	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
	SAN MARTIN DE BOLAÑOS	28	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
	SAN MARTIN HIDALGO	15	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
	SAN SEBASTIAN DEL OESTE	0	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
	SANTA MARIA DE LOS ANGELES	21	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
	SANTA MARIA DEL ORO	22	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
	SAYULA	14	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN

Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco celebrada el 25 de Noviembre del 2020



TAPALPA	16	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
TECALITLAN	12	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
TENAMAXTLAN	13	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
TEUCHITLAN	25	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
TIZAPAN EL ALTO	37	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
TOLIMAN	33	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
TOMATLAN	13	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
TONILA	29	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
TOTOTLAN	37	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
TUXCUECA	32	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
UNION DE TULA	11	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
VALLE DE JUAREZ	36	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
ACOALCO DE TORRES	25	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN
ZAPOTITLAN DE VADILLO	7	EXTRAORDINARIO DESIGNACIÓN

Cuarto. Con relación al método de selección de candidatos para integrar las 20 fórmulas de candidaturas al Congreso Local por el principio de Mayoría Relativa, existen las siguientes consideraciones:

> a) Las condiciones políticas y sociales que vive el país, hay múltiples llamados de asociaciones y organismos de la sociedad a los partidos políticos y particularmente al PAN para postular candidaturas externas;



pág. 10

Partido Acción Nacional Jalisco, Vidrio No. 1604 Col. Americana. C.P. 44160 Guedalejara, Jel. Tel: (33) 39158000 www.panjal.org.mx



 La incertidumbre en la integración del Congreso por los Lineamientos recientemente aprobados por el IEPC que han sido impugnados por el PAN y diversos partidos, organismos y ciudadanía;

Por lo tanto, SE PROPONE QUE EL MÉTODO DE SELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS EN LOS 20 DISTRITOS LOCALES SE REALICE POR DESIGNACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1, INCISO E) DEL ARTÍCULO 102, DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Quinto. Con relación al método de selección de candidatos para integrar el Congreso Local por el principio de Representación Proporcional, existen las siguientes consideraciones:

- a) Las condiciones políticas y sociales que vive el país, hay múltiples llamados de asociaciones y organismos de la sociedad a los partidos políticos y particularmente al PAN para postular candidaturas externas;
 - La incertidumbre en la integración del Congreso por los Lineamientos recientemente aprobados por el IEPC que han sido impugnados por el PAN y diversos partidos, organismos y ciudadanía;



Por lo tanto, SE PROPONE QUE EL MÉTODO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LISTA DE 18 CANDIDATURAS A DIPUTACIÓN LOCAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SE REALICE POR EL MÉTODO DE

pág. 11

Partido Acción Nacional Jalieco, Vidrio No. 1604 Col. Americana. C.P. 44160 Guadalajara, Jal. Tel: (33) 39158000 www.panjal.org.mx





DESIGNACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1, INCISO E) DEL ARTÍCULO 102, DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Sexto. Aprobado el presente dictamen, se instruye a la Secretaria General, lo notifique a la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional.

Séptimo. Una vez aprobados por la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional hágase del conocimiento a la Comisión Organizadora Electoral Estatal, a las dirigencias municipales respectivas y al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco para los efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"Por una Patria Ordenada y Generosa y una vida mejor y más digna para todos"

Guadalajara, Jalisco a 25 de noviembre del año 2020.

LUIS ALBERTO MUÑOZ

RODRIGUEZ

DIRECTOR DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN ELECTORAL LEOPOLDO VALLIN ESPARZA

SECRETARIO DE FORTALECIMIENTO DE ESTRUCTURAS MUNICIPALES

pig. 12

Pertido Accide Nacional Jeliopo, Vidrio No. 1664 Col. Americana. C.P. 44160 Quadalajara, Jel. Tel: (33) 39158000 www.panjal.org.mx



7 CLAUSURA
Siendo las 18:38 horas, la Presidenta de la Comisión Permanente Estatal,
María del Pilar Pérez Chavira, da por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria
de la Comisión Permanente Estatal

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 26 de Noviembre del 2020.

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".

MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA

PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO

MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO

EDIDA CACCANDA FLODEC CADCÍA	NAARÍA LUCHA CONZÁLEZ LANDEROC
FRIDA CASSANDA FLORES GARCÍA	MARÍA LUCILA GONZÁLEZ LANDEROS
GUSTAVO MACIAS ZAMBRANO	ANA ROSA DE LA ASUNCIÓN MACÍAS GONZÁLEZ
MARGARITA LICEA GONZÁLEZ	MARÍA DEL REFUGIO OROS REYES

FELIPE DE JESÚS ROMO CUELLAR	CARLOS ARIAS MADRID
PAULINA RUBIO FERNÁNDEZ	JUAN PABLO COLÍN AGUILAR
ALEXIS FERNANDO DE JESÚS PONCE LÓPEZ	JOSÉ DE JESÚS HURTADO TORRES
MARIANA ARÁMBULA MELÉNDEZ	CARLOS ANTONIO GAMBOA ALCÁZAR
ADRIANA BUENROSTRO VÁZQUEZ	SALVADOR GÓMEZ DE DIOS
ADRIANA BOENKOSTKO VAZQUEZ	SALVADOR GOIVIEZ DE DIOS
LILIANA CASTAÑEDA ORTEGA	ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS
KARINA ARACELI GÓMEZ MORENO	FREDY MEDINA SÁNCHEZ
MARÍA DEL REFUGIO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	LORENZO MURGUÍA LÓPEZ
WARNE DE REI OGIO GOTTERREZ HERWANDEZ	LONLINZO MONOGOTA LOT LZ
GABRIELA GONZÁLEZ RAMÍREZ	BONIFACIO ROMERO VELADOR

GRAVIELA GUTIÉRREZ ROBLES	MIGUEL ANGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS
NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE	JOSÉ ANTONIO GLORIA MORALES
FAVIOLA JAQUELINE MARTÍNEZ MARTÍNEZ	RODOLFO GUADALUPE OCAMPO VELÁZQUEZ
MARIA GUADALUPE ARCELIA VÉLEZ HERNÁNDEZ	RICARDO ERNESTO PONCE IBARRIA
MARISELA CID RIVERA	MANUEL ALEJANDRO ROJAS ROSALES